



Complejo Universitario Regional  
Zona Atlántica y Sur



**RESOLUCIÓN N° 678**  
Viedma, 21 agosto 2025

**VISTO:**

La Nota DAA N° 388/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la asignatura Cultivos Extensivos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para dictar la cátedra Cultivos Extensivos;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Gestión Agropecuaria, debido a la necesidad de cubrir la vacante transitoria ante la licencia en la asignatura de la docente Chorolque y que se encuentra a la espera de tratamiento por parte del CD;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA y SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo PAD3 suplente para dictar la asignatura Cultivos Extensivos (3°/4° año, 2° C, LGAG11-PCAGR12), Área Gestión de Recursos Productivos, Orientación Producción Vegetal, correspondiente al Departamento de Gestión Agropecuaria.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto Titular: Jorge Antúnez

Dirección de Dpto Suplente: (DAA) Juan O. Martínez

Profesor/a Titular: Amelia Chorolque

Profesor/a Suplente: Juan José Gallego

Graduado/a Titular: Jonathan Marilef

Graduado/a Suplente: Nicolás Recachuk

Alumno/a Titular: Rocío Castillo

Alumno/a Suplente: Lucas Gallego

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
ABE  
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA  
Decana  
CURZAS - UNComa